

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Administración: Gobierno Civil de Burgos. — Venta de ejemplares: Imprenta Provincial
Ejemplar: 0'25 ptas. — Atrasado, 0'50

Año II

Miércoles 24 de marzo de 1937

Núm. 155

SUMARIO

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

- Orden.—Concediendo los beneficios del Decreto número 220 sobre presentación de balances al «Banco Guipuzcoano».
- Orden.—Idem idem a la S. A. «Cementos Portland Zaragoza».
- Orden.—Idem idem al «Banco del Oeste de España».
- Orden.—Idem idem al «Banco de Crédito de Zaragoza».
- Orden.—Idem idem al «Banco de Victorias».
- Orden.—Idem idem al «Banco de Vizcaya».
- Orden.—Separando definitivamente del servicio a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Aduanas que se citan.
- Orden.—Idem idem al Oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Aduanas, D. Manuel Pacheco.
- Orden.—Idem idem a los Oficiales terceros del mismo Cuerpo D. José Ortiz y D. Luis García.
- Orden.—Nombrando, con carácter interino, Juez de Instrucción de Campillo, a D. Manuel Núñez Torralbo.
- Orden.—Declarando excedente forzoso al Magistrado D. Martín Rodríguez Suárez.
- Orden.—Suspendiendo de empleo y sueldo, durante ocho meses, al Oficial de Prisiones D. Felipe Martínez Santos.
- Orden.—Separando definitivamente del servicio al Bedel del Instituto de segunda enseñanza de Nerva, don Alfonso Muñoz Orrego.

Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola

- Orden.—Rectificando la de 29 de enero en cuanto a la escala de precios para la remolacha.

Secretaría de Guerra

Conductores de automóviles

- Orden.—Con instrucciones para disponer de la estadística completa de conductores de automóviles.

Pensiones

- Orden.—Que por las Divisiones se comuniquen el fallecimiento de Jefes, Oficiales y clases retirados que mu-

rieron en las circunstancias que señala el artículo 3.º del Decreto número 92 (B. O. núm. 51), al Habilitado, Capitán de Infantería, retirado, D. Francisco Corella Tabuena.

Ascensos

- Orden.—Se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, a los Jefes y Oficiales del Arma de Infantería de la relación que se inserta.
- Orden.—Concede el empleo de Teniente Coronel de Artillería, al Comandante D. Juan Pérez de Guzmán y Sanjuan.
- Orden.—Idem el desempeño y consideración del empleo de Alférez de Artillería al alumno de la Academia de Artillería e Ingenieros D. José Hernández Ballesteros.
- Orden.—Idem el empleo de Oficial 2.º del Cuerpo de Oficinas Militares al 3.º D. Pedro Barranco Sánchez.
- Orden.—Idem ascenso a Sargento a los Cabos de Artillería Primitivo Zotes Prada, Heliodoro Pardo Mata y Morteriano Castro Fernández.
- Orden.—Promoviendo al empleo de Alféreces provisionales de Ingenieros y designándoles los destinos que detalla al personal de la relación que acompaña.

Asimilaciones

- Orden.—Confiere la asimilación de Alférez Médico al Médico civil Don Manuel Díaz Melia.
- Orden.—Idem de Farmacéuticos terceros a los soldados Farmacéuticos que figuran en la relación que acompaña.

Cruz de Guerra.

- Orden.—Concede la Cruz de Guerra a los legionarios fallecidos Vasille Marin y Jon J. Mota y detalla méritos contraídos.

Declaración de aptitud

- Orden.—Declarando apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondiera, al Oficial 3.º de Oficinas Militares D. Pedro Barranco Sánchez.

Destinos

- Orden.—Dispone que los Jefes y Oficiales de Infantería que relaciona pasen a servir los destinos que se detallan.
- Orden.—Idem que el Comandante de Infantería D. José Vierna Belando,

pase destinado a la Inspección General de Defensa Antiaérea.

Orden.—Idem que el Comandante de Artillería, retirado, D. Joaquín Salas Bruguera, pase destinado, en comisión, al Servicio de Automovilismo del Ejército.

Orden.—Idem al idem D. Francisco Junquera Quintia, pase destinado, en concepto de agregado, al Grupo de Artillería de la segunda Brigada de la División de Soria.

Orden.—Idem que el Alférez provisional de Artillería, D. Emilio Tomé Barrado, pase destinado al Cuartel General del General 2.º Jefe de Milicias Nacionales.

Orden.—Idem que los Jefes y Oficiales de Intendencia de la relación que acompaña, pasen a los destinos que señala.

Orden.—Idem que los Tenientes de la Guardia civil D. Fernando Ferrelra de la Torre y D. Ricardo Barón Cano, pasen destinados al Grupo de Regulares indígenas Tetuán número 1 y Falange Española de Salamanka.

Orden.—Idem que el Teniente Auditor de segunda, D. Francisco Carnero Moscoso, pase, en comisión, a la Auditoría de las Fuerzas militares de Marruecos.

Pensiones

Orden.—Concede a D.ª Manuela González Muñoz, viuda del Sargento de la Guardia civil D. Antonio Ponce Revuelta, la pensión alimenticia del 50 por 100 del sueldo de este Sargento.

Orden.—Idem a doña Julia Pérez Palacios, esposa del soldado Roque Gil Díez, la pensión extraordinaria del 50 por 100 del haber de dicho soldado.

Orden.—Idem a doña Maximina Corredera Rodríguez, viuda del Alférez de la Guardia civil, retirado, D. Santiago García Castro, la pensión alimenticia del 25 por 100 del sueldo de dicho Oficial.

Orden.—Idem a doña Pilar Alonso Puente, esposa del cabo de la Guardia civil José Ahedo Martín, la pensión alimenticia del 25 por 100 del sueldo de dicho cabo.

Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera.—Cambios de compra de monedas.

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

ORDENES

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades atribuidas a esta Presidencia por el artículo segundo del Decreto número 220, de 17 de febrero último, y aceptando el informe de esa Comisión, que estima debidamente justificadas las alegaciones deducidas por la Sociedad Anónima «Banco Guipuzcoano», con domicilio en San Sebastián, he acordado conceder a esa entidad los beneficios establecidos en el artículo primero del expresado Decreto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 23 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades atribuidas a esta Presidencia por el artículo segundo del Decreto número 220, de 17 de febrero último, y aceptando el informe de esa Comisión, que estima debidamente justificadas las alegaciones deducidas por la Sociedad Anónima «Cementos Portland Zaragoza», con domicilio en dicha ciudad, he acordado conceder a esa entidad los beneficios establecidos en el artículo primero del expresado Decreto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 23 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades atribuidas a esta Presidencia por el artículo segundo del Decreto número 220, de 17 de febrero último, y aceptando el informe de esa Comisión que estima debidamente justificadas las alegaciones deducidas por la Sociedad Anónima «Banco del Oeste de España», con domicilio en Salamanca, he acordado conceder a esa entidad los beneficios establecidos en el artículo primero del expresado Decreto.

Dios guarde a V. E. muchos

años. Burgos 22 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades atribuidas a esta Presidencia por el artículo segundo del Decreto número 220, de 17 de febrero último, y aceptando el informe de esa Comisión, que estima suficientemente justificadas las alegaciones deducidas por la Sociedad «Banco de Crédito de Zaragoza», con domicilio en Zaragoza, he acordado conceder a esa entidad los beneficios establecidos en el artículo primero del expresado Decreto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 20 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades atribuidas a esta Presidencia por el artículo segundo del Decreto número 220, de 17 de febrero último, y aceptando el informe de esa Comisión, que estima suficientemente justificadas las alegaciones deducidas por la Sociedad Anónima «Banco de Vitoria», con domicilio en dicha ciudad, he acordado conceder a esa entidad los beneficios establecidos en el artículo primero del expresado Decreto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 20 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Excmo. Sr.: En virtud de las facultades atribuidas a esta Presidencia por el artículo 2.º del Decreto número 220, de 17 de febrero próximo pasado, y aceptando el informe de esa Comisión, que estima debidamente justificadas las alegaciones deducidas por la Sociedad anónima «Banco de Vizcaya», con domicilio en Bilbao y accidentalmente en San Sebastián, he acordado conceder a esa entidad los beneficios establecidos en el artículo 1.º del expresado Decreto.

Dios guarde a V. E. muchos

años. Burgos 22 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Excmo. Sr.: Como resultado del expediente instruido a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Aduanas, con destino en la de Irún, y por estar incluidos en el Decreto-Ley de 5 de diciembre último (BOLETÍN OFICIAL del día 9), he acordado la separación definitiva del servicio y baja en el escalafón del citado Cuerpo, de los Oficiales primeros D. Javier Altuna Insausti y D. Eugenio Sánchez Gutiérrez; del Oficial segundo D. Manuel Luengo Alonso, y de los Oficiales terceros D. Carlos Rivero Miquel, D.ª Dolores Arana Ibarra, D. Cándido López Herro, D. Manuel Izarduy Martini, D. Luis Surroca Azorín y D. Ángel Salamanca Escobedo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 23 de marzo de 1937.—El Presidente, Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Excmo. Sr.: Como resultado del expediente incoado a los funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Aduanas, con destino en la de San Sebastián, y por estar incluidos en el Decreto-Ley de 5 de diciembre último (B. O. del día 9), he acordado la separación definitiva del servicio y baja en el escalafón del citado Cuerpo del Oficial segundo D. Manuel Pacheco Krooger y del Oficial tercero D.ª María Teresa Ruiz Sánchez.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 23 de marzo de 1937.—El Presidente, Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Excmo. Sr.: En vista del expediente instruido a los funcionarios del Cuerpo auxiliar de Aduanas, con destino en la de Pasajes, y por estar incluidos en el Decreto-Ley de 5 de diciembre último (BOLETÍN OFICIAL

del 9), he acordado separar definitivamente del servicio, con baja en el escalafón, a los Oficiales terceros del citado Cuerpo, D. José Ortiz Crouselles y D. Luis García Fernández.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 23 de marzo de 1937.—El Presidente, Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Excmo. Sr.: Se nombra con carácter interino Juez de primera instancia e instrucción de Campillo a D. Manuel Núñez Torralvo, Juez de Iznalloz.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 22 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: Nombrado Gobernador civil de Teruel, don Martín Rodríguez Suárez, Magistrado de la Audiencia de Teruel, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se declara excedente forzoso del cargo de Magistrado de categoría de 16.500 pesetas.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos 20 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Visto el expediente instruido contra el Oficial de la Prisión provincial de Logroño, D. Felipe Martínez Santos, se acuerda la suspensión de empleo y sueldo durante ocho meses de dicho funcionario, con abono del tiempo que provisionalmente estuvo en tal situación, a los efectos del cumplimiento y de los sueldos que en su caso hubiere dejado de percibir, si excediesen de la suspensión impuesta.

Burgos 23 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Justicia.

Excmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de la Comisión

depuradora C) del Personal dependiente de Centros de Enseñanza, en la provincia de Huelva, y a tenor de lo dispuesto en el Decreto-Ley de 5 de diciembre, esta Presidencia ha acordado:

La separación definitiva y baja en su escalafón de D. Alfonso Muñoz Orrego, Bedel del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de Nerva.

Burgos 23 de marzo de 1937.—Fidel Dávila.

Sr. Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza.

Comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola.

Organización de la Campaña Remolachero Azucarera de 1937-1938.

Rectificación

Habiéndose cometido error al publicar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de enero último, la escala de precios para la remolacha en las diversas comarcas, por haberse incluido indebidamente en la Zona 10.^a las localidades de Cartuja a Fuentes, que según acuerdo deben figurar en la 9.^a, deben aquéllas excluirse de la Zona 10.^a, incluyéndolas en la 9.^a, quedando en consecuencia una y otra redactadas en la forma siguiente:

«9.^a Zona.—Caparros, Pitillas, Ribaforada, Castejón, Cadreita, Marcilla, Alfaro, Mendavia, Cartuja a Fuentes, 76'50 pesetas tonelada.»

«10.^a Zona.—Córdoba, Sevilla, Málaga, Alora, Adra, Jarama y Manzanares, 75'00 pesetas tonelada.»

Burgos 22 de marzo de 1937.—El Presidente de la Comisión Mixta Arbitral, Eufemio Olmedo.

Secretaría de Guerra

Ordenes

Conductores automovilistas

Al objeto de disponer de la estadística completa de conductores automovilistas y utilizar de

éstos el contingente preciso a las necesidades militares actuales, he resuelto:

1.^o Todos los que tengan carnet de conducción y estén comprendidos entre los 18 y 30 años quedan obligados a efectuar su revisión en un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, bien entendido que el incumplimiento de la presente disposición lleva consigo la anulación del referido carnet, sin que en lo sucesivo pueda obtenerlo nuevamente.

2.^o La mencionada revisión se efectuará, para el personal civil, ante las personas en quienes deleguen los Jefes de los Parques Divisionarios de Automóviles, las cuales remitirán a esta Secretaría las relaciones de revisión, en las que deben figurar el nombre y dos apellidos del poseedor del carnet, edad, tiempo que lleva en posesión del mismo, profesión y Centro por el que le fué expedido. Para el personal militar, las relaciones, con igual formulario, las remitirán los Jefes de las Unidades respectivas.

3.^o Todos los conductores que deseen pertenecer al Servicio de Automovilismo solicitarán del Jefe del mismo la inclusión en aquél, mediante instancia que elevarán a dicho Jefe, el cual, una vez realizada la oportuna selección, remitirá a esta Secretaría las relaciones de los admitidos para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.

4.^o El personal que, sabiendo conducir, no disponga de carnet podrá lograrlo mediante examen teórico-práctico realizado ante el Jefe del Parque de Automóviles Divisionario u Oficiales en quienes delegue. Las relaciones de conductores a quienes se hayan expedido nuevos carnets serán remitidas a esta Secretaría de Guerra, en la forma expuesta en el artículo 2.^o, por los Jefes de los Parques Automovilistas que los expidieron.

5.^o Los Cuerpos, Centros y Dependencias Militares remitirán, a la brevedad posible, estando formulado como indica el artículo 2.^o, del personal de los

mismos que presta el servicio de conductor.

Burgos 22 de marzo de 1937.

—El General jefe, Germán Gil Yuste.

Pensiones

Para aplicación de lo preceptuado en el artículo 5.º del Decreto número 92 (B. O. del E. número 51), a los Jefes, Oficiales y Clases retirados que, percibiendo sus haberes pasivos por Delegaciones de Hacienda de la zona no liberada han muerto en las circunstancias que señala el citado artículo, se dispone que al recibirse en las Divisiones Orgánicas respectivas los partes dando cuenta de la muerte de aquéllos, se comunique el fallecimiento por dichas Divisiones al Habilitado especial encargado de satisfacer los haberes a los Jefes, Oficiales y Clases retirados que cobran por Delegaciones de Hacienda de la zona no liberada, Capitán de Infantería retirado, D. Francisco Corella Tabuenca, domiciliado en esta capital, calle de San Juan, números 38 y 40, segundo, quien, a instancia de la familia del personal fallecido, podrá igualmente reclamar de donde proceda el documento que acredite el fallecimiento, con el fin, en uno y otro caso de que continúe figurando en nómina como presente el fallecido.

Burgos 21 de marzo de 1937.

—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Ascensos

En cumplimiento de la Orden de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de 18 del actual, se confiere el empleo inmediato en promoción extraordinaria de ascensos por antigüedad, disfrutando en sus nuevos empleos la de dicha fecha, a los Jefes y Oficiales del Arma de Infantería que figuran en la relación siguiente:

Tenientes Coronales.

D. Oscar Nevado Bouza, Jefe Subsector, Toledo

D. José Puente Ruiz, del Batallón Ametralladoras, número 7

D. Ramón Buesa Arguinchona, Juez Permanente de la C. O. de Africa

D. Juan Tormo Revelo, de la Caja de Recluta de Sevilla, número 15

D. Manuel Delgado Brackembury, de la Caja de Recluta de Osuna, número 11

D. Santiago López-Bago, de la Caja de Recluta de La Coruña, número 50

D. Rafael Fuentes Martínez, de la Caja de Recluta de Sevilla, número 10

D. Pablo Cayuela Ferreira, del Batallón de Montaña Arapiles, número 7

D. Octavio Alaez Estens, de la Caja de Recluta de Valladolid, número 44

D. Raimundo Hernández Comes, de la Caja de Recluta de Zamora, número 45

D. Lorenzo Tamayo Orellana, del Centro de Movilización y Reserva, número 4

D. Antonio Roselló Balle, Disponible forzoso

D. Angel Revilla Gómez, del Regimiento Infantería San Marcial, número 22

D. Francisco Delgado Serrano, del Grupo F. R. I. Alhucemas, número 5.

D. Gervasio Saenz Quintanilla, Disponible forzoso, 5.ª División y Jefatura Superior de Policía

D. Antonio Aymat Jordá, del Batallón de Cazadores Ceuta, número 7

Comandantes.

D. Jenaro Lucas Pemares, del Batallón de Cazadores Ceriñola, número 6

D. Rafael Pérez Blanco Rodríguez, disponible forzoso en la 2.ª División

D. Narciso Villalón Dombriz, del Regimiento Infantería San Quintín, número 25

D. Julián García Reyes, del Regimiento Infantería Aragón, número 17

D. Felipe Sánchez Rodríguez, del Regimiento Infantería Mérida, número 35 y Comandante Militar de Vigo

D. Mariano Lambea Massa, del Grupo de F. R. I. Alhucemas, número 5

D. Julio Suárez López-Fando, del Batallón San Fernando, número 1

D. Dionisio Pareja Arenilla, del

Regimiento Infantería Galicia, número 19

D. Lorenzo García Polo, del idem id.

D. Miguel Arredonda Lorza, del Regimiento Infantería Burgos, número 31

D. Manuel Esquilroz Piudo, de Centro de Movilización y Reserva, número 15 y Comandante Militar de Grado

D. Luis Oyo Alvarez, del Regimiento Infantería Mérida, número 35

D. Ricardo García Poveda, del Regimiento Infantería Bailén, número 24

D. Roque Palacios Granie, de la Plana Mayor, de la 9.ª Brigada de Infantería

D. Francisco del Valle Murín, del Centro de Movilización y Reserva, número 14

D. Francisco Rodríguez Urbano, de la Caja de Recluta, número 47

Capitanes.

D. Jesús Lumeras Muñoz, del Regimiento Infantería Argel, número 27

D. Enrique Bengifo Flórez, del Regimiento Infantería Milán número 32

D. Santiago Díaz Trayter, del Grupo F. R. I. de Alhucemas número 3

D. Aureliano Vivas González, del Batallón Cazadores de Ceuta número 7

D. Angel Domenech Lafuente, de la Delegación Asuntos Indígenas

D. Alvaro Fernández Fernández, del Regimiento Infantería Tenerife número 38

D. Manuel Zumiel Mariño, del Grupo de Ametralladoras de Ceuta.

D. Francisco Santiso Solís, de la Caja de Recluta núm. 12.

D. Luis Fombellida Galán, del Regimiento Infantería Toledo número 25.

D. Manuel Poch Ariza, del Regimiento Infantería de Cádiz número 33.

D. Domingo Cortés Amorós, del Batallón Cazadores Las Navas núm. 2

D. Modesto Saenz de Cabezón Capdet, del Regimiento Infantería San Marcial 22.

D. Ricardo Taboada García.

disponible voluntario, agregado al Regimiento de Mérida número 85.

D. Adolfo Sobrino Sotelo, del idem idem

D. Francisco Rodríguez González del Regimiento de Infantería de Castilla número 3

D. José Nogueira Camacho, del Regimiento de Infantería Pavia número 7

D. Ignacio Seguícolon, del Regimiento de Infantería Palma número 36

D. Nemesio Martínez Hernández, del Regimiento de Infantería de Canarias núm. 39

D. Otilio Fernández Palacios, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 3

D. Joaquín Piserra Marassi, del Regimiento Infantería Toledo número 26

D. Jaime Subias Feliu, del Regimiento Infantería Palma número 36

D. Emilio Muñoz Vizcaino, del Grupo F. R. I. Alhucemas número 2

D. Eloy Arias Morales, de la Mehal-la Jalfiana número 5

D. José González Villar, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 29

D. Mariano Villa Escoreca, del Batallón de Montaña Sicilia número 8

D. Enrique Alonso Cuevillas Crespo, del Regimiento de Zaragoza número 30

D. Ignacio Saenz de San Pedro Guasch, del Batallón de Montaña Flandes número 5

D. Enrique García Ruiz Soldado, del Tercio.

D. Juan Ramírez Dabán, del Cuerpo de Seguridad de Zaragoza

D. Antonio Pavón Rodríguez, de la Mehal-la de Larache número 3

D. Juan Palleró Sánchez, del Regimiento de Infantería Tenerife número 37

D. Juan Villar Alonso, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 80

D. Julián Cabeza Gómez, del Regimiento de Infantería San Quintín número 25

D. Enrique Moreno Mazerés, del Batallón de Cazadores Las Navas número 2

D. Sabas Navarro Brinsdón,

del Regimiento de Infantería América número 23

D. José Otaolaurruchl Tobía, de la Academia Infantería, Caballería e Intendencia, agregado E. M. Ejército Sur

D. Enrique Rodríguez Carmoña, del Regimiento Infantería Granada número 6

D. Rodolfo Estella Bellido, del Regimiento Infantería Gerona número 18

D. Antonio Llop Lamarea, de Aviación

D. Cipriano Ruiz González, del Regimiento Infantería Cádiz número 33

D. José López de Varo Valdés, de la Caja Recluta número 47

D. José Navas San Juan, del Regimiento Infantería Zaragoza, número 30 y agregado al Batallón voluntarios gallegos

D. José Carbajal Arrieta, de la Escuela Central de Gimnasia

D. Alejandro Mediavilla Alejandro, del Regimiento Infantería Aragón número 17

D. José Aguilera Bassecourt, del Regimiento Infantería Lepanto número 5

D. Miguel Ruano Ruiz, del Grupo F. R. I. Larache número 4

D. Castor Manzaneda Holgado, de la 1.ª Legión del Tercio

D. José Miguel Ojeda, del Regimiento Infantería San Marcial número 22

D. José Grau Pujol, del Regimiento Infantería Palma núm. 36

D. Julián Miranda Carderera, del Regimiento Infantería Valladolid número 20

D. Manuel Vicario Alonso, del Regimiento Infantería América número 23, agregado al G. F. R. I. de Larache número 4

D. José Mery Gralla, del Regimiento de Infantería Palma número 36

D. Luis Gómez Carbo, del Servicio de Intervenciones Región de Ibaña (Tetuán)

D. Andrés Real Munar, del Regimiento Infantería número 36, agregado a F. de Baleares

D. Miguel Cobo Cueman, del Centro Movilización y Reserva número 4, agregado al Regimiento Lepanto número 5

D. Luis García Belenguer y García, del Regimiento Infantería Gerona número 18

D. Emilio Jalón Raba, de la

Caja Recluta número 46, agregado al Regimiento La Victoria número 28

D. Manuel Sánchez-Ocaña y Elio, de la 1.ª Legión del Tercio

D. Rodolfo Chacal Rodríguez, del Regimiento San Quintín número 25

D. Hermenegildo Tabernero Chacobo, de la Inspección Fuerzas Jalfianas

D. José Sánchez García, del Batallón Cazadores Melilla número 3

D. Guillermo Firerol Tomás, de la Caja Recluta número 57

D. Rafael Casanueva Usera, del Regimiento Infantería Cádiz número 33

D. Julio López Guasch, del Regimiento Infantería Bailén número 24

D. Natividad Calzada Castañeda, del grupo F. R. I. Ceuta número 3

D. Antonio Martínez Pedrosa, de la 16 Brigada Infantería E. M.

D. Joaquín Vara del Rey Sanz, del Regimiento Infantería América núm. 23.

D. Ernesto López Salcedo y Justiniano, del Regimiento Infantería Cádiz núm. 3.

D. Román León Villaverde, del Regimiento Infantería Canarias núm. 39.

D. Agustín Clar Escalas, de la Caja Recluta número 27

D. José Montero Jiménez, del Regimiento Infantería Granada número 6

D. Luis Ferrer Alvarez, del Grupo F. R. I. de Larache número 4.

D. Pedro de Castro Lasarte, del Regimiento Granada número 6

D. Adolfo Fernández Nava. Reemplazo por herido

D. Andrés Sánchez Pérez, Jefe Información Seguridad General Protectorado, agregado Tiradores del Rif

D. Fernando Ponce de León y Calvo Rubio, del Regimiento Infantería Granada número 6, agregado al Cuartel General del Generalísimo

D. Ignacio Jiménez Martín, de Aviación

D. Luis Arrazola Madera, del Regimiento Infantería San Marcial 22

D. José García Aldeguez, del Regimiento Infantería Badajoz

número 13, agregado al Regimiento Infantería Gerona número 18

D. Francisco Roca Hernández, del Batallón Montaña Arapiles núm. 7

D. Ricardo Areñas Molina, del Centro Movilización y Reserva número 15, agregado al Regimiento Infantería Zaragoza número 30

D. Eugenio Alonso González, del Regimiento Infantería San Marcial número 22

D. Juan Valdés Oroz, del Regimiento Carros Combate número 2

D. Julio Almansa Díaz, del Regimiento Infantería Cádiz número 33

D. Rafael Moreno Garrido, de la Academia de Infantería, agregado a la División de Soria

D. Eduardo Pintado Martín, del Grupo de F. R. I. Tetuán número 1

D. Ramón Núñez Fernández, del Regimiento Infantería Zamora número 29

D. Santiago Roviralta Matallana, de la Mehal-la de Larache número 3

D. Ramón Bortils Riera, de la Mehal-la del Rif número 5

D. Enrique Daganzo Martínez, del Regimiento Infantería San Quintín número 25

D. José Fuentes Cantillana Idegoras, de la Caja Recluta de Sevilla número 10 y agregado al Regimiento Infantería Granada número 6

D. Mauricio Fices Tornero, del Batallón Montaña Flandes número 5

D. Arturo Carrillo Reguera, de la Caja Recluta número 53, agregado a Voluntarios Pontevedra.

D. Pedro Latorre Alcubierre, de la Escuela Superior de Guerra agregado al E. M. de la 5.ª División.

D. Luis Fernández de Pinedo Alonso del Batallón Montaña Flandes número 5

D. Pedro Echevarría Esquivel, del Centro Movilización y Reserva número 12, agregado al Requeté de Alava.

D. Tomás Ruíz Jiménez, de Aviación.

D. Fernando Hernández Alva-

rez, del Batallón Cazadores Ceuta número 7

D. Enrique Millán Morga, del Regimiento Infantería Aragón número 17

D. Miguel Nicolau Teixidor, de la Caja Recluta número 33

Tenientes

D. Francisco Caballero Cano, de la 2.ª Legión del Tercio.

D. Ramón Quintana Hostos, del Batallón Ametralladoras número 4, agregado al Regimiento de Infantería Canarias número 39

D. Juan Vilches Arenas, de la 2.ª Legión del Tercio.

D. Ángel Martínez Peñalver Morales, de la Mehal-la Jalifiana número 3

D. Francisco Mesas Payer, del Batallón Cazadores Serrallo número 8

D. Daniel Vello Martínez, del Regimiento Infantería Mérida número 35

D. Luis Cano Portal, de la Mehal-la de Tetuán número 1

D. Ignacio Martínez Redondo, del Regimiento Infantería San Marcial número 22

D. Francisco Rodríguez Saenz de Intervenciones del Rif

D. Manuel Perez Sanz Daza, del Batallón Cazadores Las Navas número 2

D. Joaquín Amores Navarro, del Grupo de F. R. I. Alhucemas núm. 5

D. Cándido Santos Valencia, Jefe Seguridad de Asalto de Vigo.

D. Francisco Marcellán Alcubierre, del Regimiento Infantería Aragón número 17

D. Eusebio Martín Sastre, del Regimiento Infantería San Marcial número 22

D. Vicente Arrieta Morán, del Regimiento Infantería Bailén número 24

D. José Castells Saenz de Tejada, del Regimiento Infantería Bailén número 24

D. Samuel Pellicer Jasá, del Regimiento Infantería Aragón número 17

D. Luis Munar Viladomat, del Batallón Cazadores Serrallo número 8

D. Ramón Piñeyro Jiménez, de la Comandancia Militar de Ceuta, agregado Serrallo número 8

D. Germán Valiente Fernández, del Batallón de Cazadores Ceuta número 7

D. Jesús Durana Ugartondo, del Regimiento Infantería Zamora número 29

D. Francisco León Fernández, de la 1.ª Legión del Tercio

D. Antonio Angulo Melero, de Regulares Ceuta número 3

D. Ramón Pérez González, del Regimiento Infantería Zamora número 29

D. Martín Mansilla Hermoso, del Regimiento número 21, agregado al Regimiento Villarrobledo, I.º de Caballería

D. José María Romero Sixto, del primer Tabor de la Mehal-la Julifiana de Melilla número 2

D. Juan Pérez Pardo, del Regimiento Infantería Mérida número 35

D. Carlos Vázquez Blanco, de Intervenciones del Rif

D. Segundo Merino Martín, de la Comandancia Militar de Melilla

D. Sixto Serrano Pastor, de Intervenciones del Rif

D. Ramón Aiscala Sanz, del Regimiento Infantería San Fernando número 1, agregado Grupo Regulares Larache número 4

D. Leopoldo Español de la Torre, del Regimiento Infantería Zamora número 29

D. Enrique Carravedo García del Regimiento Infantería Cádiz número 33, agregado al Regimiento Castilla número 3

D. Julio Quilez Merino, del Regimiento Infantería Lepanto número 5

D. Víctor Saracibar Bazán, del Regimiento Infantería América número 23

D. Alfonso Rubio López, de Intervenciones del Rif

D. Manuel Romero Sixto, de la Mehal-la Tetuán número 1

D. Luis Martín Lucas Lersundi, del Batallón Cazadores Serrallo número 8

D. Francisco Fernández Tapiella González, de la Escuela de Gimnasia

D. Eugenio García Albez, del Batallón de Cazadores Melilla número 2

D. Jacinto Biescas Moreno, de Regimiento Infantería Gerona número 18

D. Manuel Ruiz González, de

la Mehal-la Jalifiana Melilla número 2

D. Antonio Martín Galvez, del Grupo de F. R. I. Alhucemas número 5

D. José Vich Andreu, del Regimiento Infantería Palma número 36

D. Fulgencio Roselló Coll, del Regimiento Infantería Palma número 36

D. Emerio Feliu Oliver, del Regimiento Infantería Palma número 36

D. Manuel de Villanueva Ramírez de Arellano, del Batallón Cazadores Melilla número 3

D. Juan Castro Carrasco, de Aviación Tetuán

D. Juan Vidal Pons, de la 19 Comandancia Asalto Ciudad Real

D. Agustín Cremades Royo, del Regimiento Infantería Gerona número 18

D. Pedro Fuster Bonnin, de Regulares Ceuta número 3

D. Juan Montalvo González, del Batallón San Fernando número 1, agregado Grupo Regulares Larache número 4

D. Gaspar Sastre Miralles, de la 1.ª Legión Tercio

D. Juan Cantero Herrera, del Regimiento Infantería Pavía número 7, agregado al Regimiento Infantería Castilla número 3

D. Manuel Fernández Guzmán, del Regimiento Infantería San Fernando número 1, agregado al Grupo Regulares Larache número 4

D. Gilberto Villar Pérez, del Regimiento Infantería San Quintín número 25

D. Eduardo López Puerta, de Intervenciones del Rif

D. Bernardo Gomila Taberner, del Regimiento Infantería Palma número 36

D. Matías Moreno Delgado, del Batallón Ceriñola número 6

D. Juan Martínez Bidina, del Grupo de Regulares Alhucemas número 5

D. Joaquín Martí Bruguez, de la 2.ª Legión del Tercio

D. Carlos Carriga Gil, del Grupo Regulares Tetuán número 1

D. Alfredo López Romero de Tejada, del Grupo Regulares Ceuta número 3

D. Eduardo Sousa Rodríguez, del Grupo Regulares Ceuta número 3

D. Aureliano Brgaado Valcárcel, de la 1.ª Legión del Tercio

D. Luis Martí Rupilanchas, del Regimiento de Infantería Mérida número 35

D. Manuel Alba Casas, de Intervenciones Yebala

D. Manuel Rabaza Domenech, de la 1.ª Bandera del Tercio

D. Carlos Gómez Rojas, del Batallón de Infantería Sicilia número 8.

D. Joaquín Vallejo Peralta, de la Mehal-la Jalifiana del Rif número 5

D. Gerardo Herrero Riveras, de la Mehal-la de Tetuán número 1

D. Joaquín Aguilar Gabarda, de Regulares Ceuta número 3

D. José Arrate Campomar, del Regimiento Infantería San Marcial número 22

D. Gonzalo Arciniega Ruiz de Gauna, del Batallón de Infantería Flandes, 5

D. Felipe del Hoyo Machado, del Regimiento de Infantería Tenerife número 38

D. Gregorio Muñoz Muñoz, del Servicio de Intervenciones

D. Juan González Pañarino Barquero, del Regimiento de Infantería Argel, 27

D. Mariano Vicente Medel, del Batallón Cazadores Melilla, número 3

D. Gonzalo de Simón Arnáiz, del Regimiento de Infantería Tarifa número 11

D. Fernando Planchuelo Valdés, del Batallón de Montaña Flandes número 5

D. Alberto Ibáñez de Opacua Larzaba, del Regimiento de Infantería América número 23.

D. Dionisio Bustillo Calderón, del Batallón Ametralladoras número 2

D. Enrique Magro Fernández, del Regimiento Infantería Burgos 21

D. Francisco López Gómez, del Grupo de Regulares de Ceuta número 3

D. Demetrio Sammamed Bernáldez, del Tercio

D. Romualdo Fernández del Pozo Palacios, del Batallón Cazadores Serrallo, 8.

D. Adalberto Maderuelo Gómez, de la Mehal-la Jalifiana del Rif número 5

D. Emilio Huinello Quesada, de Seguridad y Asalto

D. Ignacio Ontañón Soriano, del Regimiento de Infantería San Quintín número 25

D. Antonio González Robles, de la Mehal-la Jalifiana del Rif número 5

D. Martín Sánchez Naves, del Regimiento de Infantería Tenerife número 38.

D. Bernardo Vicens Oliver, del Grupo Regulares Tetuán número 1

D. Mariano Rojo Calderón, de Regulares Alhucemas número 5

D. Francisco Lorzano Ledesma, de Regulares Tetuán número 1

D. Jesús Torres Martínez, de Regulares Tetuán número 1

D. Ángel Morales Monserrat, de la Mehal-la Jalifiana de Melilla número 2

D. Juan Jiménez Güell, del Regimiento de Infantería Cádiz número 33

D. Rafael Miranda Barrero, del Regimiento de Infantería de San Marcial número 22

D. Ignacio Nevot Moreno, de Regulares de Larache número 4

D. Francisco Ramírez Losada, de Regulares de Melilla número 2

D. José Luque Ruiz de Castroviejo, de Regulares de Larache número 4

D. Francisco Ripoll Ibor, de Regulares de Alhucemas número 5

D. Joaquín Miranda Cardenera, del Batallón Ceriñola número 6

D. Eleuterio García González, de Regulares de Ceuta número 3

D. Antonio Rivera Alted, del Regimiento de Infantería Burgos número 31

D. Jorge Sanjurjo de Carricante, disponible forzoso

D. Luis de Hita Estanga, de Regulares de Melilla número 2

D. Ambrosio del Amo Santos, del Regimiento Infantería América número 23

D. Miguel Esperón García, del Cuerpo de Asalto

D. Ángel García López, de la 1.ª Legión Tercio

D. José Gil Piñero, del Tercio

D. Eusebio Sancho Arroyo Aroza, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

D. Numeriano Concejo Núñez, del Batallón Ciclista y agregado al Regimiento San Quintín

D. Juan Sintes Bagur, de la 1.ª Bandera Tercio

D. Oscar Saenz de Santa Ana

ría Marrón, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1

D. José Gutiérrez Camacho, del Regimiento de Infantería Argel núm. 27.

D. Eduardo Santana Franqui, de Regulares Alhucemas núm. 5

D. Eduardo Morillo Velarde Barquero, de Regulares Alhucemas núm. 5

D. Angel Gutiérrez Delgado, del Regimiento de Infantería Bailén núm. 24

D. Rafael Fernández González, de Regulares Tetuán núm. 1

D. Fernando Amorós Navarro, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 26

D. Francisco Alvarez Urruela, Sicilia núm. 8

D. Edmundo Gramazón Orellana, del Batallón de Cazadores Las Navas núm. 2

D. Juan Sánchez López, del Batallón de Cazadores Las Navas núm. 2

D. Vicente Mateo Gómez, de la 2.^a Legión del Tercio

D. Jenaro Vieto Cabañas, del Regimiento Infantería Castilla número 3

D. Fernando Acosta López, del Cuerpo de Seguridad

D. José Villalonga Munar, del Cuerpo de Asalto

D. Enrique Romero Aparicio, del Batallón Ceriñola número 6

D. José Carmazana Sáez, del Batallón Cazadores Ceuta número 7

D. Fernando Sánchez Sanz, del Regimiento San Quintín número 25

D. Hermenegildo Vidal Gómez, de Regulares Ceuta número 3

D. José Sánchez Meseguer, de Regulares Tetuán número 1

D. Enrique de Muslera González, del Regimiento Infantería Argel número 27

D. Andrés González García, de la 38 Compañía Asalto

D. Bartolomé Serra Agustín, de Regulares Alhucemas núm. 5

D. Fernando González Amor, del Regimiento Infantería Tenerife número 38

D. Manuel González Cáceres, del Regimiento Infantería Argel número 27

D. Félix Terrazas García, del Regimiento Infantería Bailén número 24

D. Lorenzo Espada Pérez, de

Regulares de Alhucemas número 5

D. Manuel Martínez Millán de Priego, de la Mehal-la Gamara número 4

D. Salvador Monfort Delmás, de Regulares Alhucemas número 5

D. Santiago García Peñalver, de Regulares Tetuán número 1

D. Eleuterio Cernudas Fangos, del Regimiento Infantería Castilla número 3

D. Leonardo Morales Romero, de la Mehal-la del Rif número 5

D. Agustín Ruiz García, del Regimiento Infantería Tenerife número 38

D. Alfredo Garrido Barbudo, del Regimiento Infantería Bailén, número 24

D. Pedro Macías Moreno, de Regulares Larache número 4

D. Ignacio Marín de Cárdenas, de Regulares Alhucemas número 5

D. Daniel Rubio Castro, de la Mehal-la Tetuán número 1

D. Miguel García Pardo, de Aviación

D. Argimiro Martín Martín, del Regimiento Infantería La Victoria número 28

D. Jesús Plaza Mira, de Regulares Alhucemas número 5

D. Jacinto Ruiz Martín, del Regimiento Infantería Castilla número 3

D. Pío Fernández Gaitán González, de la 2.^a Legión

D. Salvador Gómez García, de plantilla

D. Pedro Cuevas Vicente, del Regimiento Infantería Zaragoza número 30

D. Tomás Casquero García Baltasar, de Regulares Tetuán número 1

D. Pedro Mellado Cabezas, de Regulares Tetuán número 1

D. José Fernández Rives, del Batallón Cazadores Las Navas número 2

D. Enrique Alonso Allustante, de Seguridad y Asalto

D. José Sánchez Arellano, del Regimiento Infantería Castilla número 3

D. Francisco Díez Rubial, del Regimiento Infantería Burgos número 31

D. Mateo González Vidaorreta, del Regimiento Infantería Gerona número 18

D. Isaac Vidal Garcia, del Batallón Cazadores Ceriñola número 6

D. Alberto Plasencia Gómez, del Regimiento Infantería Zaragoza número 30

D. Juan Herrera López, de Regulares Ceuta número 3

D. Antonio Ruberte Fernández, del Regimiento Infantería América número 23

D. Antonio Pisón Sarabia, del Regimiento Infantería Bailén número 24

D. Rafael Torres Real, del Batallón Ceriñola número 6

D. Sergio Martínez Mantecón, de la 28 Compañía de Asalto

D. José Castro Caruncho, de la 20 Compañía Asalto

D. Miguel Pérez Moya, de Regulares Alhucemas número 5

D. Joaquín Bosch de la Barreira, del Regimiento Infantería Tetuán número 1

D. Rafael Isasi García del Salto, del Regimiento Infantería Granada número 6

D. Marcial Holgado Casado, del Batallón Ametralladoras número 7

D. Rafael Martínez Fajardo, de la 30 Compañía Asalto

D. Cesáreo Justell Cadierno, del Regimiento Infantería Burgos número 31

D. José Doronsoro Celler, del Batallón Ceriñola número 6

D. Fernando Ristori Camoyano, del Regimiento Infantería Cádiz número 33

D. Alberto Morales Merino, del Regimiento Infantería Lepanto número 5

D. Julio Salvador Díaz Benjumea, de Aviación

D. José González Díaz Parreño, del Cuerpo de Seguridad

D. Miguel Mateo López de Vicuña, de la 1.^a Legión del Tercio

D. Manuel Silvestre Pérez, de Regulares Larache número 4

D. Eugenio Ayalo Pasaguri, del Batallón de Flandes número 5

D. Francisco Andrade Iglesias, del Regimiento Infantería Pavia número 7

D. Antonio García González, del Regimiento Infantería Tenerife número 38

D. Julián Moralejo Moralejo, de la Mehal-la Tetuán núm. 1

D. Joaquín Jiménez Bañallo,

del Regimiento Infantería Milán número 32

D. Miguel Fernández Fernández, de Regulares Tetuán número 1

D. Amancio Escolar Ramos, del Regimiento Infantería San Quintín número 25

D. Tomás Cándido Espada, del Regimiento Zamora núm. 29.

D. Jaime Llorca Llorca, de la Mehal-la Jalifiana del Rif, número 5

D. Aurelio de Ancos López de la Torre, del Regimiento América núm. 23

D. Alfonso Machado Méndez, de la 2.ª Legión del Tercio.

D. Daniel Landa Lauzurica, del Batallón Flandes núm. 5

D. Eusebio Pinilla Losilla, de Regulares Ceuta número 3

D. Damián Vegas Mancha, del Batallón Flandes núm. 5

D. Francisco Gómez Bosch, del Regimiento Pavia núm. 7

D. Luis Claudio Vázquez, de Regulares de Ceuta número 3

D. Benito Gómez Oliveros, de la 1.ª Bandera del Tercio

D. José Ferrer Labierna, del Servicio de Intervenciones

D. Tomás Alonso Morales, de Regulares de Ceuta número 1

D. Dionisio Pérez Calvo, de Regulares de Ceuta número 3

D. Hermenegildo Pérez Monje, del Regimiento de Cádiz número 33

D. Marino Trobo Larrasquito, de Regulares de Ceuta núm. 3

D. Pablo Boudet Avila, de Regulares Larache núm. 4

D. Damián Masanet Pomer, del Regimiento Canarias número 39

D. Emilio Delgado Tagle, de Regulares Ceuta número 3

D. Juan Domínguez Lozano, del Regimiento Argel número 27

D. Santos Sánchez Plage, del Regimiento de Carros número 2

D. Manuel Bartolín Cortiles, del Regimiento Ballén número 24

D. Francisco Herrera Durante, de la Primera Legión del Tercio.

D. Juan Guerra Domínguez, del Regimiento Argel número 27.

D. Bonifacio Espiguero de León, de Regulares Melilla número 2

D. Lorenzo Gómez Pomares, del Regimiento Zamora número 29

D. Rafael Marco Torres, del Regimiento Mérida número 35

D. Ildelfonso López Ruiz, del Batallón Ametralladoras número 7

D. Juan Guzmán Montes, del Regimiento Argel número 27

D. Juan León Adorno, de la Mehal-la de Tetuán número 1

D. José Gómez Ortiz, del Regimiento Valladolid número 20

D. Francisco Crespo del Sar, del Batallón Ceuta número 7

D. Felipe Otero Crego, del Regimiento Toledo número 26

D. Tomás Huertas Tufiño, de Regulares Larache número 4

D. Aurelio González Lope, del Regimiento Granada número 6

D. Manuel González Arizmendi, del Regimiento Aragón número 17

D. Teódulo Sánchez Sánchez, del Regimiento La Victoria, 28

D. Ambrosio Calvo, del Regimiento La Victoria, 28

D. José Cortés de los Santos, de Regulares Tetuán número 1

D. Julián Calvo Guzmán, del Regimiento de Gerona número 18, agregado al Tercio Sanjurjo.

D. Alberto Saracibar Bazan, del Batallón Flandes número 5

D. Juan Peral Parra, del Regimiento Aragón número 17

D. Mariano Peña López, de Regulares Larache número 4

D. Angel Sanz García de Paredes, del Regimiento La Victoria número 28

D. Nicolás Alonso Doval, del Batallón Ametralladoras número 7, agregado a Tiradores del Rif.

D. Claudio Paz Alvarez, de Regulares Alhucemas número 5

D. José Blanco Trollol, de Regulares Ceuta número 3

D. Eugenio Matesanz Guedán, del Regimiento San Quintín 25

D. Serafín Moreno Pato, del Regimiento San Quintín, 25

D. Fernando Torres Blanco, del Regimiento La Victoria, 28

D. Segundo González Alonso, del Regimiento San Quintín número 25

D. Manuel Hernández Vargss, del Regimiento Infantería La Victoria número 28

D. Angel Sastre Pinilla, del Regimiento San Marcial, número 22

D. Isaac Rivera Nos, de la 1.ª Legión del Tercio

D. José Salvo Safon, de las Fuerzas Aéreas de Africa

D. Benito Rodríguez Reigada, de la 8.ª Compañía de Asalto

D. Feliciano Andrés Sedano, del Regimiento Infantería San Marcial número 22

D. Angel Camarero Moral, del Regimiento Infantería San Marcial número 22

D. Bonifacio González González, del Regimiento Infantería América número 23

D. Antonio García del Olmo, del Regimiento Infantería San Marcial número 22

D. Martín Aleñar Solibellas, del Regimiento de Palma núm. 36

D. Plácido Sánchez Martín, del Regimiento Infantería La Victoria número 28

D. Luis Montero Sierra, del Regimiento La Victoria núm. 28

D. Fatrocinio Carretero Polo, del Regimiento Infantería Castilla número 3

D. Anastasio Cuesta Delgado, del Regimiento Infantería Argel número 27

D. Antonio Acón Jaraba, de Regulares de Alhucemas núm. 5

D. José Merino Caro, del Batallón de Cazadores Serrano número 8

D. Joaquín Collado Barquero, del Cuerpo Seguridad de Oviedo

D. Emeterio García Juárez, del Regimiento Infantería San Marcial número 22

D. Cipriano Alvarez Santiago, del Regimiento Infantería La Victoria número 28

D. Manuel Lara Román, del Regimiento Infantería Lepanto número 5

D. Domingo Rodríguez Isidro, del Regimiento Infantería Tenerife número 38

D. Pedro García Rielves, del Regimiento La Victoria núm. 28

D. Gerardo Heras González, del Regimiento Infantería Lepanto número 5

D. Eulalio Pajuelo Poves, del Regimiento Infantería Galicia número 29

D. Daniel Gaiardón Bello, del Regimiento Infantería Aragón número 17

D. Salvador Reals Meuns, del Regimiento Infantería Galicia número 19

D. Juan Carrillo Morales, de Regulares Larache número 4

- D. Benigno Ibirien García, de la Mehal-la Tetuán número 1
- D. Leandro Bravo Díez, de la Mehal-la Melilla número 2
- D. Severo Gutiérrez Moral, del Regimiento Infantería San Marcial número 22
- D. Arturo Marichalar Sandoval, del Regimiento Infantería San Quintín número 25
- D. Elías Pérez Barreira, del Regimiento Infantería Zaragoza número 30
- D. Emilio Miranda Fernández, de Regulares de Alhucemas número 5
- D. Gabriel Fernández Illescas, del Regimiento Infantería Pavia número 7
- D. Salvador Giménez Mora, del Regimiento Infantería Lepanto número 5
- D. Cremencio Guijarro Ginies-ta, del Regimiento Infantería La Victoria número 28
- D. Sandalio Catalinas Díez, del Regimiento Infantería Burgos número 31
- D. Cándido Gil Varela, del Re-gimiento Infantería Zaragoza nú-mero 30
- D. José Batista Sova, del Re-gimiento Infantería Milán núme-ro 32
- D. Isidro Sanz García, del Re-gimiento Infantería Galicia nú-mero 19
- D. Ramón Zorrilla Redolat, del Regimiento Infantería Aragón nú-mero 17
- D. Emilio Santamaría Martín, de Regulares de Larache núm. 4.
- D. Pedro Pineda Heras, del Regimiento Infantería San Mar-cial número 22
- D. Manuel González Lanchas, del Regimiento Infantería Burgos número 31
- D. Julián Portalés Minguez, de la Mehal-la del Rif núm. 5
- D. Mariano García Losada, del Cuerpo de Seguridad de La Co-ruña
- D. Casto Moro Franco, del Re-gimiento Infantería La Victoria número 28
- D. Emilio Herrero Gañez, del Batallón de Cazadores de Melilla número 3
- D. Félix Zapata Ruiz, del Ba-tallón de Cazadores de Melilla número 3
- D. Tomás Vadillo Pérez, del Batallón Cazadores San Fernan-do número 1
- D. Miguel de Laso Montalbán, del Batallón de Cazadores Las Navas número 2
- D. Anibal Gacio Prieto, de Regulares de Larache número 4
- D. Ricardo Moñita Almería, del Regimiento Infantería San Quintín número 25
- D. Francisco Espinosa Rodrí-guez, de Regulares de Tetuán número 1
- D. Florencio Vicente del Valle, del Regimiento Infantería La Vic-toria número 28
- D. Pedro Asensio Fernández Cienfuegos, de Regulares de Te-tuán número 1
- D. Enrique del Pino Juanena, de la Academia Infantería, Caba-llería e Intendencia
- D. Eugenio Junca Casadevall, de Regulares de Melilla núm. 2
- D. Antonio Sánchez Cámara, del Regimiento Infantería nú-mero 26
- D. Ramón Samano González, de Regulares de Alhucemas nú-mero 5
- D. Higinio Sánchez García, del Batallón de Sicilia número 8
- D. José Villar de Imaña, del Batallón de Sicilia número 8
- D. José Saenz Florez, del Re-gimiento Infantería Granada nú-mero 6
- D. Ernesto Beliver Amemar, del Regimiento Infantería San Fernando número 1
- D. Estanislao Gómez Landero y Coch, del Regimiento Infante-ría Tenerife número 38
- D. Arturo Montel Touzet, de Aviación
- D. Antonio Taix Plenas, de Regulares de Melilla número 2
- D. Celestino Rey Ruiz, del Ba-tallón Cazadores Melilla núm. 3
- D. José Fullana Pons, de Re-gulares de Melilla número 2
- D. Gabriel Pairet Obeso, del Batallón Arapiles número 7
- D. Fernando Benedicto Pérez, de Regulares de Ceuta núm. 3
- D. Victor García del Moral Zu-biri, del Regimiento Infantería Granada número 3
- D. Jesús Jaquotot Pineda, de Regulares Larache número 4
- D. Felipe Vara Morlan, de la Mehal-la Gomara número 4
- D. Enrique Pardo Piquelme, de Regulares Larache número 4
- D. Manuel Grandal Zuazua, de Regulares Larache número 4
- Carlos Valdés Pando, de Re-gulares Larache número 4
- D. Emilio Monge Rodríguez, del Regimiento Infantería Argel número 27
- D. Mateo Riera Escandell, de Seguridad de Palma de Mallorca
- D. Antonio Tajadura Goñi, de la Mehal-la Jalifiana del Rif nú-mero 5
- D. Bartolomé Llompart Ginard, del Regimiento Infantería Gerona número 18
- D. Julio Coloma Gallegos, de la 2.^a Bandera del Tercio
- D. Ramón Recio Fernández, de Regulares de Alhucemas nú-mero 5
- D. José Moreno Gómez, del Regimiento Infantería Tenerife número 27
- D. Nicolás Fernández de Cór-doba Frigola, del Regimiento In-fantería Granada número 6
- D. Leonardo Benito del Valle Ariznavarreta, del Regimiento de Infantería Palma número 36
- D. Gerardo Mayoral Massot, del Colegio Preparatorio de Avi-la, agregado al Regimiento Infan-tería América número 23
- D. José Lechuga González, del Regimiento de Badajoz, agregado Cuerpo Asalto
- D. Manuel Hernandez Expósi-to, del Batallón Sicilia número 8
- D. Luis Alonso Jiménez, de la Mehal-la Jalifiana del Rif núme-ro 5, tercer Tabor expedicionario
- D. Angel Ramírez Rodrigo, del Regimiento Infantería San Mar-cial número 22
- D. Rafael Ortego Gradit, del Regimiento Infantería Valladolid número 20
- D. Juan Moreno Fernández, del Grupo F. R. I. Alhucemas núme-ro 5
- D. Juan Sardina Bogo, del Ba-tallón Montaña Garellano núme-ro 6
- D. Angel Montoja Haya, de la 3.^a Bandera del Tercio
- D. Angel Silveiro Alvarez, de la 1.^a Legión Tercio Melilla
- D. Ramón Sánchez Alvarez del Manzano, del Regimiento In-fantería San Quintín número 25
- D. Luis Bustamante Vigiola, del Grupo Regulares Tetuán nú-mero 1
- D. Miguel Moscardó Guzmán,

del Grupo Regulares de Ceuta número 3.

D. Angel Seibans Eajide, de las Fuerzas Aéreas de África

D. Félix Alvarez Arenas Pacheco, del Grupo Regulares de Ceuta número 3

D. Manuel Hidalgo Romero, del Regimiento Infantería Granada número 6

D. Francisco Palacios Campos, del Grupo Regulares Tetuán número 1

D. Víctor Alfaro González, del Regimiento Infantería Gerona número 18

D. Antonio Delgado Hernández, del Regimiento Infantería Pavía número 7

D. Enrique Vinader Corrochano, del Grupo Regulares Ceuta número 3

D. Francisco López Berlanga, del Regimiento Infantería Argel número 27

D. Benito Sánchez Blázquez, del Cuerpo de Asalto

D. Manuel Arenal Alvarez Arenas, del Grupo Regulares Ceuta número 3

D. Juan Manso Nestares, del Regimiento Infantería Bailén número 34

D. Gregorio Arias Pedro Arenas, del Grupo Regulares Ceuta número 3

D. Alfredo Mas Pérez, del Batallón Cazadores número 1, agregado al Regimiento Tetuán número 1

D. José Soto Toral, del Regimiento Infantería Valladolid número 20

D. Esteban Romay Montero, del Grupo de Regulares Ceuta número 3

D. Luis Palacios Beltrán, del Batallón Sicilia número 8

D. Manuel García Reina, del Grupo Regulares Alhucemas número 5

D. Antonio Maciá Serrano, del Regimiento Infantería Valladolid número 20

D. Alfonso Morón Crehuet, de la 1.ª Bandera del Tercio Melilla

D. Rafael Coloma Domínguez, del Regimiento Infantería Pavía número 7

D. Guillermo Vidal Monserrat, del Grupo Regulares Larache número 4

D. Antonio Barrachina Garde, de la 2.ª Legión del Tercio

D. Enrique Villarroya Jiménez, del Regimiento Infantería Bailén número 24

D. Federico Gómez Salazar Nieto, del Grupo Regulares Ceuta número 3

D. Carmelo Riaño Castro, de Tercio

D. Manuel García Hernández, del Regimiento Infantería Burgos número 31

D. Vicente Ramos Avilés, del Batallón Cazadores Las Navas núm. 2

D. José Fernández Rodríguez, del Regimiento Infantería Toledo número 26

D. José García Gallego, del Grupo Regulares Ceuta núm. 3

D. Jesús Ortego Grahit, del Batallón de Flandes núm. 5

D. Enrique Velázquez Ortega, de la 1.ª Legión Tercio

D. Lorenzo Fernández López, del Batallón de Ametralladoras núm. 7

D. Javier Vázquez Suárez, del Grupo Regulares Melilla núm. 2

D. José Bosch Boix Gárate, del Regimiento Infantería Burgos núm. 31

D. Fernando Jáudenes Aldecoa, del Batallón Sicilia núm. 6

D. Juan Heras González Llano, del Regimiento de Infantería Las Palmas núm. 39 y agregado al Batallón Ceriñola núm. 6

D. Pedro Jiménez Jiménez, del Batallón Sicilia núm. 8

D. Juan Barrera Van del Valle, del Regimiento Infantería Tenerife núm. 38

D. Antonio Gallego Serrano, del Regimiento Infantería Simancas núm. 40 y agregado al Tercio de Sanjurjo.

D. Mariano González García, del Regimiento Infantería Valladolid núm. 20

D. Gregorio Ramos Avilés, del Regimiento Infantería La Victoria núm. 28

D. Francisco Coloma Gallegos, de la 1.ª Legión del Tercio

D. José Tonsé Marin, del Regimiento Infantería América número 23

D. Jorge Núñez Rodríguez, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1

D. José Dupena Amigó, del Regimiento de Infantería América núm. 23

D. Fidel Cátedra Román, del

Regimiento Infantería Pavía número 7

D. Fernando Martínez Vara de Rey, Aviación

D. Adrián Santos Cuadrado, del Regimiento Infantería Albueira núm. 16 y agregado al Batallón Ceriñola núm. 6

D. José Tejada Osuna, de la 1.ª Legión del Tercio

D. José Casquero Medina, del Regimiento Infantería Toledo número 26

D. Luis Martín Sánchez, del Grupo de Regulares Ceuta número 3

D. Vicente Zaragoza Romeu, del Batallón San Fernando número 1 y agregado al Grupo de Regulares Larache núm. 4

D. Juan Tejada y Duque de Estrada, de la 6.ª Bandera Canarias núm. 39

D. Arturo Larrosa Albañina, del Regimiento Infantería Valladolid núm. 20

D. Juan García Laforga, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1

D. Benedicto Yanci Tellechea, de la 1.ª Legión del Tercio

D. Félix Fernández Solís, del Grupo Regulares Tetuán núm. 1.

Burgos 23 de marzo de 1937
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Dispuesto por Decreto de Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, el ingreso, con carácter provisional, en el servicio activo del Arma de Artillería, del Comandante don Juan Pérez de Guzmán y Sanjuán, con los mismos honores, atribuciones y antigüedad que le hubiere correspondido de haber continuado en tal situación, he resuelto concederle el empleo de Teniente Coronel de Artillería, con antigüedad de 10 de diciembre de 1936, colocándose en el Escalafón de los de su clase, entre los Tenientes Coronales D. José Berdúmez de Castro y D. Alfonso Martínez Olalla.

Burgos 22 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

A propuesta del Excmo. Señor General Jefe de la División reforzada de Madrid, y en virtud

de lo dispuesto en la Orden número 136 (B. O. núm. 22), he resuelto conceder el desempeño y consideración del empleo de Alférez de Artillería, con los derechos determinados en dicha disposición, al alumno de la Academia de Artillería e Ingenieros D. José Hernández Ballesteros.

Burgos 21 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por reunir las condiciones que señala la Ley de 14 de marzo de 1934 (D. O. núm. 65), y estar declarado apto para el ascenso, se asciende al empleo de Oficial 2.º del Cuerpo de Oficinas Militares al Oficial 3.º D. Pedro Barranco Sánchez, con destino en comisión en el Alto Tribunal de Justicia Militar, el cual disfrutará en su nuevo empleo la antigüedad de 18 del mes actual, continuando en el mismo destino.

Burgos 21 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Se confirma el ascenso a Sargento, conferido por el Excelentísimo Señor General Jefe del Ejército del Norte, a los Cabos de Artillería Primitivo Zotes Prada, Heliodoro Pardo-Mata y Morteriano Castro Fernández, del Regimiento de Artillería Ligera número 14.

Burgos 21 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Se promueve al empleo de Alférez provisional del Arma de Ingenieros y pasan destinados a los Cuadros Eventuales que se detallan, los alumnos declarados aptos en el cursillo correspondiente llevado a cabo en la Escuela Militar de Burgos, que figuran en la siguiente relación:

Al Cuadro Eventual de la 5.ª División Orgánica y Sector de Almazán de la División de Soria

D. Gabriel Faci Iribarren.
José I. Cremades Cepa.
Fernando de la Figuera de Benito.
José Lafita Portabella.

Al Cuadro Eventual de la 6.ª División Orgánica y Sector de Somosierra de la División de Soria

D. José Zuazola Urdangarin.
Julio de Juan Illana.
Angel Romo Villacampa.

Al Cuadro Eventual de la 7.ª División Orgánica, División de Avila y División Reformada de Madrid

D. Eduardo Menéndez Rodríguez.
Eduardo Sastre Martín.
Francisco Javier Rodríguez Marquina.
Antonio Ruiz del Olmo García-Calvo.
José María Navarro Mancebo.
Agustín Ontalba Carreño.
José María de Iturriaga Dou.
José de la Viña Villa.
Luis Pidal Fernández-Hontoria.
Carlos Goded Echeverría.
Federico Balbontin Gutiérrez.
José María Barber Campoy.
Adrián Morales Garcés.
Gregorio Méndez Alonso.
Luis Martínez-Kleiser Rodríguez.
José María Isaso Navarro.
Joaquín Solís Peñalosa.
Román Corrochano Gómez.
Luis Rubio Méndez.
Manuel de Lorenzo Cáceres de Torres.

Al Cuadro Eventual de la 8.ª División Orgánica.

D. José Fernández-Pidal y Alvaréz.

Manuel Manjón Becerra.
José Laguna Labán.
Burgos 23 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Asimilaciones

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto número 110 (B. O. número 23), y orden de 1.º de octubre de 1936 (B. O. núm. 33), de la Junta de Defensa Nacional, y órdenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año, (BB. OO. números 15 y 34 respectivamente), se confiere la asimilación de Alférez Médico, al Médico civil D. Manuel Díaz Mella, el que continuará prestando sus servicios con carácter provisional en el destino que actual-

mente tiene asignado, hasta nueva propuesta definitiva.

Burgos 22 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Con arreglo a lo preceptuado en el Decreto número 110 (B. O. número 23), órdenes de 21 de septiembre y 1.º de octubre de 1936 (BB. OO. números 28 y 33), de la Junta de Defensa Nacional, y órdenes de la Secretaría de Guerra de 23 de octubre y 17 de noviembre del mismo año (BB. OO. del E. números 15 y 34 respectivamente), se concede las asimilaciones de Farmacéuticos terceros a los soldados Farmacéuticos que figuran en la siguiente relación, asignándoles los destinos que se cita:

Soldado D. Antonio Mendia Torres, que presta sus servicios en el Equipo Farmacéutico de Ondarroa, al mismo.

Idem D. Miguel Deán Guel benzu, que presta sus servicios en el Depósito de medicamentos de las Brigadas Navarras, a la Farmacia del Hospital Militar de Oña.

Burgos 22 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Cruz de Guerra

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales se ha servido conceder la Cruz de Guerra a los legionarios de nacionalidad rumana (fallecidos) Vasile Marin y Jon J. Mota, por los méritos contraídos, que son los que a continuación se expresan.

Burgos 22 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

MÉRITOS QUE SE CITAN

Estos legionarios murieron gloriosamente por la Patria el día 13 de enero último en el combate sostenido en Majadahonda, a consecuencia de la metralla enemiga. Al ser heridos dieron fuertes gritos de Viva España y Viva la Legión, poniendo de manifiesto su ferviente fe y amor a España y a nuestra gloriosa Legión. Con ante-

rioridad hablan tomado parte en los siguientes hechos de armas: Boadilla del Monte, Pozuelo, Casa Cerro de las Aguilas, Monte Cumbre, Aravaca y Majadahonda, habiéndose visto obligado el Capitán de la Compañía del primero ordenarle adoptara la posición de «cuerpo a tierra», ya que con gran arrojo disparaba su fusil a pie firme contra el enemigo.

Declaración de aptitud

Por reunir las condiciones que señalan la Orden Circular de 9 de junio de 1930 (D. O. número 127) y la Ley de 14 de marzo de 1934 D. O. núm. 65), se declara apto para el ascenso, cuando por antigüedad le corresponda, al Oficial 3.º del Cuerpo de Oficinas Militares D. Pedro Barranco Sanchez, con destino, en comisión, en el Alto Tribunal de Justicia Militar.

Burgos 20 de marzo de 1937.
—El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Destinos

Por conveniencia del servicio, pasan a servir los destinos que se detallan los Jefes y Oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación:

Comandante, D. Gabriel Cebria Torrent, del Batallón Ametralladoras 7, al Tercio, como agregado

Idem, D. Rafael Hierro Martínez, del Regimiento San Quintín, al Tercio

Idem, D. Carlos Pardo Molina, del Cuadro Eventual de la 8.ª División, al Regimiento Infantería Argel 27

Idem, D. Emilio Torres Osorio, de la 5.ª División, a la División Reforzada de Madrid

Capitán, D. Rafael Barros Manzanares, ascendido, del Batallón Tiradores Ifni, al mismo, de plantilla

Idem, D. Santiago Roviralta Matallana, de las Intervenciones de Marruecos, al Cuadro Eventual de la 8.ª División

Idem, D. Luis Muñoz Repiso de Vaca, ascendido, del Batallón Serrallo 8, al Regimiento Argel 27

Idem, D. Eduardo Pintado Martín, del Grupo Regulares

Tetuán 1, a Falange Española de Canarias

Idem, D. Alfonso Sotelo García, de la 3.ª Brigada Mixta, al Grupo Regulares Ceuta 3

Idem, D. Luis Argudín Zalvidea, de disponible, al Grupo Regulares Tetuán 1

Idem, D. Antonio Esteban Galero, del Regimiento Pavía 7, al Grupo Tetuán 1

Idem, D. Enrique Perales Ros Orsino, de disponible, al Grupo Regulares Tetuán 1

Idem, D. Crescencio Girbal Dueñas, del Regimiento Valladolid 20, al Grupo Regulares Tetuán 1

Idem, D. Fernando Aparicio Miranda, de la Caja Recluta Ronda 17, al Regimiento Toledo 26

Idem, D. Juan Batlle Vázquez, del Regimiento Galicia 19, al Tercio

Idem, D. Manuel Obeso Pardo, de la 6.ª División, al Tercio

Idem, D. Teodoro Usan Cantero, del Regimiento Gerona 18, al Batallón San Fernando 1

Idem, D. Manuel Villalonga Alomar, del Cuadro Eventual Baleares, a la 1.ª Brigada Mixta Legionaria

Idem, D. José Sampol Antich, del mismo, a la misma.

Idem, D. Victor Frorez Horrach, del Cuadro Eventual Baleares, al Regimiento de Infantería Granada 6

Idem, D. Bartolomé Riera Mestre, del Cuadro Eventual de Baleares, al Regimiento Infantería Castilla 3

Idem, D. Valentín López Giménez, del Cuadro Eventual Baleares, al Regimiento Infantería Lepanto 5

Idem, D. Rafael de Oleza Guzmán de Villoria, del Cuadro Eventual Baleares, al Regimiento Infantería Pavía número 7

Teniente habilitado para Capitán, D. Constanancio Pérez Domínguez, del Regimiento Aragón 17, al Grupo Regulares Melilla, número 2

Idem, D. Lorenzo Fernández López, del Batallón Ametralladoras 7, al Tercio

Idem, D. Rafael Miranda Barrero, del Regimiento San Marcial 22, al Grupo Regulares Tetuán 1

Idem, D. Antonio Maciá Serrano, del Regimiento Valladolid número 20, al Tercio

Teniente, D. Felipe Núñez Quintana, del Colegio Preparatorio Militar de Avila, al Regimiento Toledo número 26

Idem, D. Francisco Valles Martín, del Regimiento Aragón 17, al Grupo Regulares Alhucemas 5

Idem, D. Ramón Zorrilla Redolat, del Regimiento Aragón 17, al Tercio.

Idem, D. Eusebio Calderón Arijá, del Regimiento San Marcial 22, al Grupo Regulares Tetuán 1

Idem, D. Francisco León Hernández García, del Regimiento Bailén 24 a Regulares Tetuán 1

Idem, D. José Payeras Jaume, del Cuadro Eventual Baleares al Regimiento Infantería Granada número 6

Idem, D. Fulgencio Roselló Coll, del Cuadro Eventual Baleares al Regimiento Castilla número 3

Idem, D. José Vich Andreu, del Cuadro Eventual Baleares al Regimiento Lepanto 5

Idem de complemento, D. Martín Ercilla García, del Batallón Carros Ligeros Combate 2 a la División Reforzada de Madrid

Idem, D. José María de la Concha, del Regimiento Canarias 39 al Grupo Regulares Ceuta 3

Idem D. Oriol Anguera Do-rero, evadido, al Regimiento Infantería Aragón 17

Idem, D. Fernando Paulo García del Regimiento Galicia 19 al Tercio

Alférez, D. Arturo Ibáñez Muñoz, del Cuadro Eventual Baleares al Tercio

Idem, D. Angel Rodríguez Blázquez, de la Escuela Gimnasia a la División de Soria

Idem, D. Luis Leal López, del Cuadro Eventual Baleares al Regimiento Infantería Cádiz 33

Idem, D. Miguel Mas Salvat, del mismo al mismo

Idem, D. Martín Ques Martí, del mismo al mismo.

Idem D. Damián Grimalt Vallcaneras, del Cuadro Eventual Baleares al Regimiento Granada 6

Idem, D. Andrés Proens Sampol, del mismo al mismo

Idem, D. Juan Lorenzo Sangrador, del Cuadro Eventual Baleares al Regimiento Castilla 3

Idem, D. Rafael Barceló Barceló, del mismo al mismo

Idem, D. Conrado Bernal García, del Cuadro Eventual Baleares al Regimiento Infantería Lepanto 5

Idem, D. José Enríquez Jarero, del mismo al mismo

Idem, D. Pelayo Matas Vidal, del Cuadro Eventual Baleares al Regimiento Infantería Pavía 7

Idem, D. Gabriel Estelrich Campomar, del mismo al mismo

Idem, Hermenegildo Torrado Rojas, del mismo al mismo

Idem, D. Graciano Cardoso Almeida, de la Caja Recluta Huelva 12 al Batallón A. de Melilla 3

Idem, D. Jorge Fernández Guerra, del Regimiento Argel 27 al Regimiento San Quintín 25

Idem, D. Pedro Juez Flores, del Regimiento Gerona 18 al Batallón A. Cazadores Melilla 3

Idem, D. José López Delgado, de la Caja Recluta Coruña 50 al Batallón Gallego.

Idem, D. Servando Lorenzo Lodeiro, de las Milicias voluntarias Castilla al Regimiento Toledo 26,

Idem, D. Cayetano Martínez Díaz, del Batallón Carros Ligeros Combate 2, al Grupo Regulares Alhucemas 5

Idem, D. Angel Sáinz Iglesias, del Regimiento Galicia 19, al Grupo Regulares Alhucemas 5

Idem, D. Eloy Martín Pujol, del Regimiento Valladolid 20, al Batallón D. Cazadores Granada número 6

Alférez de Complemento don Ignacio Barrenengoa Zabala, de la 6.^a División al Tercio

Idem, D. José Moreno Casado, de la 6.^a División, al Regimiento Lepanto 5

Idem, D. Manuel Ribas Trigueros, del Regimiento Soria 9, al Grupo Regulares Tetuan 1

Idem, D. Juan Clacero Montes, del Regimiento La Victoria 28, a San Quiutín 25

Idem, D. Alfredo Roldán Parrón, del Regimiento Argel 27, al Regimiento Toledo 26

Idem, D. Francisco Sánchez

Sánchez, del Regimiento La Victoria 28, al Batallón gallego.

Idem, D. Adolfo San Joaquín Bellido, del Regimiento Aragón 17, al Batallón C. de San Fernando 1

Idem, D. Virgilio Tomás Tomás, del Batallón Carros Ligeros Combate 2, al Grupo Regulares Alhucemas 5

Alférez Alumno D. Isidoro Navarro Fraile, al Grupo Regulares Melilla 2

Alféreces provisionales:

D. Emiliano Albizu Zubiría, del Regimiento América 23, al Grupo Regulares Melilla 2

D. Pedro Aragón Vázquez, del Regimiento Granada 6, a la 7.^a Bandera del Tercio

D. Alejandro Arrastia Gorricho, del Regimiento América 23, al Grupo Regulares Tetuán 1

D. Francisco Cavero Cavero, del Regimiento Gerona 18, a la 8.^a Bandera Tercio

D. Vicente Elías Gómez, del Regimiento La Victoria 28, al Grupo Regulares Alhucemas 5

D. Eugenio Espinosa Camello, del Regimiento Castilla 3, a la 5.^a Bandera Tercio

D. Rufo García Calvo, del Regimiento Bailén, al Tercio.

D. Evelio Gómez de Cadiñanos, del mismo, al idem.

D. Rafael Herrero Corrales, del Regimiento Cádiz 33, al Batallón A. Cazadores de Ceuta núm. 7.

D. Cástor Maqua Andino, del Regimiento Bailén 24, al Grupo Regulares Tetuán núm. 1

D. Manuel Navarro Tricio, del mismo. al idem.

D. José María Viana Irimo, del mismo al idem.

D. Antonio Pérez Gómez, del Regimiento La Victoria, 28, al Grupo Regulares Alhucemas, 5,

D. José Requejo Alonso, del Regimiento Lepanto, 5, a la 7.^a Bandera del Tercio

D. Manuel Romero Martín, del Batallón Cazadores Ceuta 7, al Grupo Regulares Melilla, 2

D. Emilio Rubio Guillén, del Regimiento Argel 27, al Regimiento Valladolid, 20

D. Cristóbal Sánchez Casans del Batallón B. Ceriñola, 6, al Grupo Regulares Alhucemas, 5.

D. Paulino Serrano Fernán-

dez, del Regimiento Argel 27, a la 10.^a Bandera del Tercio.

D. Antonio Valencia Remón, del Regimiento Gerona 18, al Regimiento Argel 27

D. Ramón Nozal Canduela, al Grupo Regulares Tetuán, 1

D. Ramón Cuesta Dotari, al mismo

D. Emilio Cobaduela Rodríguez, al mismo

D. Angel Bernal Morales, al mismo

D. Alberto Serrano Valls, al mismo

D. Isidro López Martínez, de Cuadro Eventual de la 2.^a División, al Grupo Regulares Tetuán, 1

D. José Clemente Pérez, del Batallón Ceriñola, 6, al Grupo Regulares Tetuán, 1

D. Florencio Zarco Almagro, del Batallón San Fernando, al Grupo Regulares Tetuán 1

D. Leopoldo de Castro García, del Grupo Regulares Tetuán 1, a Falange Española de Castilla.

D. Gerardo González Longoria, del Grupo Regulares Ceuta 3, a la 2.^a División.

D. Pedro González de Uzqueta, de disponible en Melilla, al Tercio.

D. Antonio Arana Vivancos, del Regimiento San Quintín 25, al Grupo Regulares Tetuán 1

D. Jaime Martín Sierra, del Regimiento Lepanto 5, al idem.

D. Luis Eugenio Mayor Giménez, de Falange de Salamanca, al Tercio

D. Antonio Sagardía Lournaga, del Regimiento La Victoria 28, a Falange Española de San Sebastián

D. Francisco Rodríguez Alvarez, de Aviación al Tercio

D. Juan Carlos Aiguavives Solá, del Regimiento Infantería Galicia 19, a la 2.^a División

D. Manuel Giménez García, del Regimiento Castilla 3, al Batallón Voluntarios Toledo

D. Agustín García Díaz, del mismo al mismo.

D. Alfredo Regidor Sánchez, del Regimiento Argel 27 al Batallón Voluntarios Toledo

D. Gonzalo Meras Maqua, del Regimiento Milán 32, al Tercio.

D. Ramón Roure Pagés, del

Cuadro Eventual 8.ª División, al de la 7.ª División

D. Manuel Mayoral Massot, del Cuadro Eventual 8.ª División, al de la 6.ª División

Burgos 22 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio se destina a la Inspección General de Defensa Antiaérea, al Comandante de Artillería D. José Vierna Velando, de la Defensa Antiaérea del Ejército del Norte.

Burgos 22 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, el Comandante de Artillería, retirado, D. Joaquín Salas Bruguera, de la Comisión de Movilización de Industrias del Ejército del Norte, pasa destinado, en comisión, al Servicio de Automovilismo del Ejército como Jefe del Parque de Automóviles de la 6.ª División, sin perjuicio del destino que ahora desempeña.

=Burgos 21 de marzo de 1937.

El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por resolución de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, el Comandante de Artillería de la Escuela de Automovilismo del Ejército, D. Francisco Junquero Quintia, pasa destinado, en concepto de agregado, al Grupo de Artillería de la 2.ª Brigada de la División de Soria.

Burgos 21 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

A propuesta del Excelentísimo Sr. General 2.º Jefe de Milicias Nacionales, he resuelto destinar al Cuartel General del mismo al Alférez provisional de Artillería, del 14 Regimiento de Artillería Ligera, D. Emilio Tomé Barrado.

Burgos 21 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Por conveniencias del servicio, pasan a servir los destinos que a cada uno se señala, los Jefes y Oficiales de Intendencia que figuran en la siguiente relación:

Comandante, D. Francisco Guerrero Areñas, cesa en la Jefatura administrativa de Huesca, continuando en su otro destino de Jefe de Grupo de la Comandancia de Tropas de Intendencia de la 5.ª División.

Idem, D. Celestino Boné Icha-so, cesa en la Jefatura administrativa de Teruel, debiendo continuar en su otro destino de Jefe de Grupo de la Comandancia de Intendencia de la 5.ª División.

Capitán habilitado para el empleo de Comandante, D. Francisco Parra Mateo, de la Comandancia de Intendencia de la 5.ª División y Jefe de enlace de la Sección 4.ª del Estado Mayor de la misma, a la Jefatura Administrativa de Teruel.

Idem idem, D. Alberto Palacios Bastús, de la Comandancia de Intendencia de la 5.ª División a la Jefatura administrativa de Huesca.

Capitán, D. José Rivelles Aunión, de la Comandancia de Intendencia de la 5.ª División, a la Intendencia General, para eventualidades del servicio.

Idem, D. Luis Gascón Ainsa, de la Comandancia de Intendencia de la 5.ª División, a la Intendencia General para eventualidades del servicio.

Teniente habilitado para el empleo de Capitán, D. Anacleto Bordetas Zueras, de la Comandancia de Intendencia de la 5.ª División, a continuar en la misma.

Idem idem, D. Benito Gazo Notivol, de la Comandancia de Intendencia de la 5.ª División, a continuar en la misma.

Idem idem, D. Julio Narro Ramos, de la Comandancia de Intendencia de la 5.ª División, a continuar en la misma.

Idem idem, D. Dionisio Tejel Bés, de la Comandancia de Intendencia de la 5.ª División, a continuar en la misma.

Idem idem, D. Marino Marcellán Alcubierre, de la Comandancia de Intendencia de la

5.ª División, a continuar en la misma.

Burgos 22 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencias del servicio se destina a los Tenientes de la Guardia Civil D. Fernando Ferreira de la Torre, de la Comandancia de Badajoz, y D. Ricardo Bazán Cano, de la de Salamanca, al Grupo de Regulares Indígenas Tetuán número 1 y Falange Española de Salamanca, respectivamente.

Burgos 22 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

Por conveniencia del servicio, he dispuesto que el Teniente Auditor de Segunda D. Francisco Carnero Moscoso, de la Auditoría de las Fuerzas Militares de Marruecos, pase, en comisión, a la de la Comandancia Militar de Canarias.

Burgos 22 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

Pensiones

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto número 92, de 2 de diciembre de 1936 (B. O. del E. número 51), vengo en conceder a D.ª Manuela González Mufuz, viuda del sargento de la Guardia Civil de la Comandancia de Córdoba, D. Antonio Ponce Revuelto, asesinado por los rebeldes en Posadas el día 23 de julio del pasado año, por adhesión al Alzamiento Nacional, la pensión alimenticia del 50 por 100 del sueldo de dicho Sargento, oradas las gratificaciones que éste disfrutara, como comprendida en el apartado C) del artículo 2.º, en relación con el artículo 4.º del citado Decreto, cuya pensión será abonable desde 1.º de agosto próximo pasado, por la Delegación de Hacienda de Córdoba.

Burgos 17 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto número 24, de 13 de octubre de 1936 (B. O. del E. núm. 4), vengo en conceder a D.ª Julia Pérez Palacios, esposa del soldado Roque Gil Diez, desaparecido el día 1.º de diciembre del pasado año en el frente de Villarreal (Alava), en ocasión de prestar servicios a la Causa Nacional, la pensión extraordinaria del 50 por 100 del haber de dicho soldado, con exclusión de las gratificaciones que éste disfrutara, como comprendida en el artículo 1.º del citado Decreto, cuya pensión será abonable desde 1.º de enero del corriente año, por la Delegación de Hacienda de Burgos.

Burgos 17 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto número 92, de 2 de diciembre de 1936 (B. O. del E. núm. 51), vengo en conceder a D.ª Maximina Corredera Rodríguez, viuda del Alférez de la Guardia civil, retirado, D. Santiago García Castro, fallecido el día 10 de noviembre del pasado año, la pensión alimenticia del 25 por 100 del sueldo asignado al empleo de dicho Oficial, excluidas las gratificaciones que éste disfrutara, como comprendida en el apartado C) del artículo 3.º, en relación con

los artículos 4.º y 11 del citado Decreto, cuya pensión será abonable desde 1.º de diciembre próximo pasado, por la Pagaduría de Haberes de la 7.ª División Orgánica, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 8.º del repetido Decreto.

Burgos 16 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

—:—

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto número 92, de 2 de diciembre de 1936 (B. O. núm. 51), vengo en conceder a D.ª Pilar Alonso Puente, esposa del Cabo de la Comandancia de la Guardia civil de Burgos, José Aheco Martín, la pensión alimenticia del 25 por 100 del sueldo de dicho Cabo, excluidas las gratificaciones que éste disfrutara, como comprendida en el apartado A) del artículo 3.º, en relación con el artículo 4.º del citado Decreto, cuya pensión será abonable desde 1.º de agosto próximo pasado, por la mencionada Comandancia de la Guardia civil de Burgos, por la que el causante percibía sus haberes, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 7.º del repetido Decreto.

Burgos 17 de marzo de 1937.
=El General Jefe, Germán Gil Yuste.

=====

Anuncios Oficiales

Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicados el día 24 de marzo de 1937, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES

Francos.....	39'25
Libras.....	42'00
Dólares.....	8'58
Liras.....	45'16
Francos suizos.....	195'75
Reichsmark.....	3'45
Belgas.....	144'70
Florines.....	4'69
Escudos.....	38'10
Peso moneda legal.....	2'55
Coronas checas.....	30'00
Coronas suecas.....	2'17
Coronas noruegas.....	2'11
Coronas danesas.....	1'87

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIA Y DEFINITIVAMENTE

Francos.....	49'10
Libras.....	52'50
Dólares.....	10'72
Francos suizos.....	244'70
Belgas.....	180'85
Florines.....	5'85
Escudos.....	47'65
Peso moneda legal.....	3'18
Coronas suecas.....	2'60
Coronas noruegas.....	2'50
Coronas danesas.....	2'35